

Guayaquil, 27 de Febrero del 2019

**A LOS ACCIONISTAS DE
FOREVER LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el art., 231 de la Ley de Compañías, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de **FOREVER LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR S.A.**, cumplo con presentar el Balance General, así como el Estado de Resultados con sus respectivos anexos, y un resumen de mis labores administrativas, así también la económica y financiera de la compañía durante el ejercicio 2.018.

En lo que concierne a los objetivos trazados al inicio el año, puedo mencionar lo siguiente:

- Las ventas del ejercicio del año 2.018 con relación al ejercicio 2017 tuvo un crecimiento mínimo del 2.51%.
- Después de un minucioso análisis que hacemos todos los años en lo que corresponde a los mecanismos de inversión para la obtención de ingresos adicionales, decidimos que lo mejor era invertirlos en nuestros distribuidores (INCENTIVOS), pues ellos son los que hacen que nuestros productos y la compañía tengan una buena acogida en el país.

Como objetivos para el año 2019 tenemos lo siguiente:

- Cada vez mejorar más para que nuestros distribuidores tengan más interés en los productos que ofrece la compañía, nuestro plan de mercadeo e incentivos que le ofrece a los FBO .
- Obtener el primer lugar en ventas a nivel de continente, de países que distribuyen los productos de **FOREVER LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR S.A.**

A continuación detallo un resumen de la situación económica y administrativa durante el periodo:

EN LO ECONOMICO

El objetivo será incrementar las ventas y superarlas para el año 2019.

EN LO ADMINISTRATIVO

Puedo mencionar que en la parte administrativa la compañía no ha tenido mayores situaciones que resaltar. Al cierre del ejercicio económico 2018, no se ha suscitado ningún litigio en materia laboral, tributaria o aduanera, así como tampoco reclamaciones administrativas por resolver que causen un perjuicio económico a la compañía, y hemos estado cumpliendo con todas las obligaciones generadas ante las entidades gubernamentales.

Además se han cumplido con las disposiciones emitidas tanto por las entidades de control, como por la Junta General de Accionistas y el Directorio. Hemos colaborado en manera activa con la Comisaria de modo que se facilite sus labores.

La compañía **FOREVER LIVING PRODUCTO DEL ECUADOR S.A** durante el ejercicio económico motivo de este informe, ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Además Como Gerente de la compañía, mi labor se ha desarrollado en forma normal, no ha habido ningún tipo de problemas que afecten de una u otra manera el desenvolvimiento de las actividades de la compañía.

Atentamente



Ramsés Acosta Reyes

Gerente General